Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT

JUSTIFICACIÓN

La normativa objeto de este curso es de obligado cumplimiento para las instalaciones de recarga del vehículo eléctrico.

OBJETIVOS

El objetivo de este curso formativo es dar a conocer los requisitos de diseño y exigencias reglamentarias de seguridad para las instalaciones de recarga del vehículo eléctrico, según la nueva normativa técnica ITC-52 del REBT, publicada el miércoles 31 de diciembre de 2014, siendo su entrada en vigor el 30 de junio de 2015.

CONTENIDOS

RESUMEN ITC 52. Infraestructura de Recarga del Vehículo Eléctrico.

Tema 1: Real Decreto 1053/2014.

Tema 2: Objeto y ámbito de aplicación.

Tema 3: Términos y definiciones.

Tema 4: Esquemas de instalación para la recarga de vehículos eléctricos.

Tema 5: Previsión de cargas según el esquema de la instalación.

Tema 6: Requisitos generales de la instalación.

Tema 7: Protección para garantizar la seguridad.

Tema 8: Condiciones particulares de instalación.

Tema 9: Tarifas Eléctricas.

30 horas / 3 semanas

Nivel de profundidad: Básico*

Modalidad: *e-learning*

Ampliar información:
web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero